

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2023 DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.

ÁMBITO FUNCIONAL:COMERCIO/ARTESANÍA

Una vez revisadas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2023 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, del ámbito funcional de competitividad de comercio/artesanía, convocatoria aprobada mediante Resolución de 27 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Comercio (BOJA núm 249 de 30 de diciembre de 2022), y tras comprobar que la información no es completa y correcta, coincidiendo con lo especificado en el apartado correspondiente del modelo de solicitud normalizado, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación mediante la que las personas interesadas efectúen la subsanación habrá de presentarse telemáticamente a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ovorion/auth/loginjs?procedimiento=452&conCertificado=1>

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Fdo.: Rocío Gómez Muñoz

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	19/04/2023	PÁGINA 1/41
VERIFICACIÓN	Pk2jmWLCRT37W5JBNXM5SYSLY28VGF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0001	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN CCA PRIEGO DE CÓRDOBA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.2 LÍNEA 2	<p>La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p> <p>Debe detallar para cada actuación, los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación, teniendo en consideración que en este concepto se pueden incluir tanto los costes salariales como los costes de Seguridad Social a cargo de la empresa con un límite del 25% del coste de cada actuación.</p>
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).
Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo Anexo II. (art. 13.1.a.4 BBRR)	La cuota media mensual aportada por los asociados, indicada en Anexo II (certificación cuentas anuales), no coincide con el importe indicado en el punto 7.1 de solicitud. Aclarar/Rectificar, en su caso
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de	FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Servicios comunes

<p>cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).</p>	<p>prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u>: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u>: Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR] Justificar documentalmente</p>
<p>Consideración del IVA como gasto subvencionable</p>	<p>Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.</p>
<p>Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales</p>	<p>Aportar</p>
<p>Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales</p>	<p>Aportar</p>
<p>Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)</p>	<p>Aportar</p>

N.º EXPEDIENTE: IM1222023 C0003	
NOMBRE ENTIDAD: UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BAENA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.2 LÍNEA 2	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	Indicar resto de actuaciones, facturas y proveedores por importe de 11.673,93€ , debiendo cuadrar con exactitud con las facturas proforma presentadas
Apartado 8.5 CALENDARIO	Los gastos deben estar comprendidos en el periodo desde 01/07/22 hasta máximo 6 meses tras resolución
DOCUMENTACIÓN	
Copia de la tarjeta de Identificación fiscal (NIF de la entidad) ((art. 13.1 a.2 BBRR)	Aportar
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1 b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).

<p>Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).</p>	<p>Justificar documentalmente las actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1 a.7º BBRR]</p>
<p>Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)</p>	<p>Aportar</p>
<p>Consideración del IVA como gasto subvencionable</p>	<p>Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.</p>
<p>Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales</p>	<p>Aportar</p>
<p>Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)</p>	<p>Aportar</p>

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0004	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTE DE CABRA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.2 LÍNEA 2	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingresos	Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	Aportar
Copia de la tarjeta de Identificación fiscal (NIF de la entidad) ((art. 13.1.a.2 BBRR)	Aportar
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación	Justificar documentalmente las actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR]

previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que le sea de aplicación.
No excederse de los límites establecidos máximos y mínimos (art.4 de las BBRR).	De acuerdo a los datos remitidos en su solicitud, el número de socios es 140, siendo el importe máximo de la subvención, en aplicación del art. 4 de las BBRR, de 36000 € Por tanto el importe solicitado excede el máximo posible, por lo que habrá de rectificar su solicitud
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0005	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN CENTRO COMERCIAL URBANO CÓRDOBA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.5 CALENDARIO	Cumplimentar. Los gastos deben estar comprendidos en el periodo desde 01/07/22 hasta máximo 6 meses tras resolución Si se tiene intención de llevar a cabo el proyecto solo en el caso de que sea beneficiario de la subvención deberá elaborar un calendario a partir de la Resolución de concesión (máximo seis meses)
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	<u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR]

Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE:IM1222023C0006	
NOMBRE ENTIDAD:ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y DEL COMERCIO DE MONTILLA. MONTILLA CENTRO COMERCIAL ABIERTO	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado acciones	Aparecen porcentajes incorrectos .Corregir porcentajes de cada una de las actuaciones y del total.
Apartado 8.6 Esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto	No cuadra porcentaje del 17 % con la cantidad que indican en dicho apartado
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<p>Deberán indicar IVA en todas las facturas o presupuestos</p> <p>Desglosar facturas de Quanticpro e indicar precios unitarios</p> <p>Recalcular facturas de Antonio Jesús Espejo Alcaide ya que los cálculos son erróneos.</p> <p>En presupuesto de Zull Audiovisuales, días de primavera aparece una actuación infantil para el día 25 de febrero de 2023. Aclarar.</p> <p>En punto 8.4 de la solicitud indican dos facturas de Monti Reclam por valor de 245,8 € cada una de ellas. Sin embargo estas no aparecen en la documentación presentada.</p> <p>Han aportados dos facturas de Monti Reclam por valor de 1580€ cada una sin IVA Sí lo hacen, por contra otras dos con importe de 1580 € sin IVA cada una. Aclarar.</p> <p>Indican en Anexo relación de facturas de la solicitud, una</p>

	<p>factura de Floricultura Miguel Merino por importe de 715€ que luego no aportan con la documentación.</p> <p>Por tanto una vez aclaradas todas las cuestiones planteadas, los presupuestos y facturas aportadas, deberán cuadrar con las indicadas en el punto 8.4 de la solicitud y con la valoración económica de la memoria presentada.</p>
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Acreditar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Límite del 25% del coste gastos indirectos personal de cada actuación (art. 6.2 BBRR)	Aclarar y acreditar los gastos indirectos del personal, de acuerdo con las limitaciones contempladas en el art. 6.2 de las Bases Reguladoras (25%), así como la aplicación de la fórmula para el cálculo de los costes
Límite establecido para bolsas: del 5% de la subvención (actuación dinamización líneas 2 y 3)	De acuerdo con los datos de su solicitud, el importe indicado para bolsas, no excede el máximo posible por acción (5% del coste de la acción). figuran dos facturas de Monti Reclam por valor de 245,8 € cada una. Estas facturas no han sido presentadas con la documentación aportada. En cambio sí presentan dos facturas de 1.580 € cada una que no figuran punto 8.4 de solicitud . Se advierte que si se aceptan estas últimas, sí se excedería del máximo del 5% del coste de las actuaciones. Aclarar.
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones	Aportar certificado actualizado

sindicales y empresariales	
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar certificado actualizado
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0007	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES LA VIÑUELA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	Todas las facturas deben aparecer relacionadas
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar. Debe relacionar todos los asociados
DOCUMENTACIÓN	
Copia de la tarjeta de Identificación fiscal (NIF de la entidad) ((art. 13.1.a.2 BBRR)	Aportar
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que

	le sea de aplicación.
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0008	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.2 LÍNEA 2	<p>La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p> <p>Debe detallar para cada actuación, los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación, teniendo en consideración que en este concepto se pueden incluir tanto los costes salariales como los costes de Seguridad Social a cargo de la empresa con un límite del 25% del coste de cada actuación.</p>
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<p>Desglosar presupuestos de CIAC Formación. Sobre propuestas formativas Visual Merchandisin Escaparatismo y Coaching aplicado al Sector del Comercio.</p> <p>Desglosar facturas y presupuestos de José Luis Martínez Ramírez y Andaluza de Moqueta y Parquet.</p> <p>En la documentación aportada, existen presupuestos P49 y P50 de José Luis Martínez Ramírez, los cuales no se indican en apartado 8.4 de solicitud. Aclarar.</p>

	<p>Aclarar por qué? En facturas P46 y P40 de José Luis Martínez Ramírez, en su parte inferior, se hace un comentario que dice que es importe restante del presupuesto P49 de fecha 7/11/2022 .</p> <p>Desglosar factura de Taller Empresarial.</p>
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Deberán acreditar medidas de sostenibilidad en Memoria.
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
No exceder el coste máximo directo o indirecto de personal de 20.000 euros	En certificación del Secretario de la Asociación sobre cálculo de sueldo y Seguridad Social, indican que adjuntan nómina como ejemplo para comprobación de salario y seguridad Social. Aportar.

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0009	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC. CCA POZOBLANCO CIUDAD DE COMPRAS	
DOCUMENTACIÓN	
Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados o indicación de la administración otorgante, y la convocatoria y fecha de la misma. (art. 13.1.c.3)	Aportar documentos que acrediten tales reconocimientos o premios
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012). Aportar facturas desglosadas
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0010	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC. PARA EL FOMENTO, PROMOCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO DE CÓRDOBA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.5 CALENDARIO	Cumplimentar Los gastos deben estar comprendidos en el periodo desde 01/07/22 hasta máximo 6 meses tras resolución. Si se tiene intención de llevar a cabo el proyecto solo en el caso de que sea beneficiario de la subvención deberá elaborar un calendario a partir de la Resolución de concesión (máximo seis meses)
Apartado 8.8 Estimación n.º asociados que participan en proyecto	Cumplimentar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Cumplimentar e incluir todos los datos de los asociados.
DOCUMENTACIÓN	
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR] FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR]
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	19/04/2023	PÁGINA 18/41
VERIFICACIÓN	Pk2jmWLCRT37W5JBXNM5SYSLY28VGF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificado de composición actual de la Junta Directiva que ostenta la representación legal en el Registro de Asociaciones	Aportar
Libro de Socios debidamente diligenciado	Aportar copia
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0011	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar relación de todos los asociados, 242 según su solicitud, debidamente cumplimentada en todos sus apartados
DOCUMENTACIÓN	
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Aportar facturas proforma, debidamente desglosadas, con descripción de las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).
Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo Anexo II. (art. 13.1.a.4 BBRR)	La cuota media mensual aportada por los asociados, indicada en Anexo II (certificación cuentas anuales), no coincide con el importe indicado en el punto 7.1 de solicitud. Aclarar/Rectificar, en su caso
Entidades mixtas (además de empresas dedicadas al sector comercial, cuentan con empresas pertenecientes a otros sectores).	Debe acreditar que el número de socios dedicados al sector comercial represente al menos el 30% del número total de socios. Comercio: agrupaciones 61 a 66 IAE
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar

FIRMADO POR	ROCIO GOMEZ MUÑOZ	19/04/2023	PÁGINA 20/41
VERIFICACIÓN	Pk2jmWLCRT37W5JBNXM5SYSLY28VGF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

<p>Proyecto Memoria anexa a la solicitud Límite del 25% del coste gastos indirectos personal de cada actuación (art. 6.2 BBRR)</p>	<p>Aclarar y acreditar los gastos directos e indirectos del personal, de acuerdo con las limitaciones contempladas en las Bases Reguladoras, art. 6.2. coste indirecto y art. 3.1.b) 1º como coste directo en la realización de las actuaciones de dinamización.</p>
<p>Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)</p>	<p>Aportar</p>

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0013	
NOMBRE ENTIDAD: CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA-ELIOSSANA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.2 LÍNEA 2	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado acciones	Indicar actuaciones y cantidades que corresponden a cada una de las líneas 1-1ª,1-2ª,1-3ª y 1-5ª.
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar
DOCUMENTACIÓN	
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Documento que acredite la condición de persona representante y los poderes que tiene reconocidos.	Aportar

<p>Consideración del IVA como gasto subvencionable</p>	<p>Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.</p>
<p>Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)</p>	<p>-La suma de las facturas relacionadas en anexo al punto 8.4 de la solicitud para dinamización del comercio Noches Mágicas, no cuadra con lo indicado en punto 8.4 de solicitud. En solicitud indican 11.667,33€ y anexo y facturas suman 11.667,70€.Corregir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La factura 2023/001 de Luis Franco Moreno tiene como importe total 5.808€ y en solicitud indican 5.008€. Aclarar. Además deberán desglosar la misma indicando sus precios unitarios.. - Desglosar factura 2023/003 de Luis Franco Moreno indicando precios unitarios. - Desglosar factura 1/2023 de Juan Luis Pérez Navarro indicando precios unitarios. - Desglosar factura P002/23 de Josefa Romero Peñalver indicando precios unitarios. - Desglosar factura P003/23 de Josefa Romero Peñalver indicando precios unitarios. Además deberán corregir la misma ya que sus cálculos son erróneos (88.52 horas de trabajo X 20 € la hora son 1770,40 € no los 1770,25 € indicados en factura. - Factura 2/2023 de Digital Producción Printing, deberán indicar precios unitarios. - Desglosar factura 2023/004 de Luis Franco Moreno indicando sus precios unitarios. - Desglosar factura 2/2023 de Juan Luis Pérez Navarro por importe de 265 € indicando sus precios unitarios. - Factura 23/P02-0006 de Cadena Ser. Indicar número de cuñas publicitarias y sus precios unitarios. - Factura de Digital Producción Printing con importe total de 2020,70 €. Deberán indicar precios unitarios. - Factura de Juan Luis Pérez Navarro con importe total de 233,20 €. deberán desglosar indicando precios unitarios

	- Deberán desglosar factura 2023/002 de Luis Franco Moreno. Indicando precios unitarios.
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0014	
NOMBRE ENTIDAD:	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EPORA	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	<p>-La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p> <p>-Debe detallar para cada actuación, los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación, teniendo en consideración que en este concepto se pueden incluir tanto los costes salariales como los costes de Seguridad Social a cargo de la empresa con un límite del 25% del coste de cada actuación, de acuerdo con el art. 6.2 (coste indirecto, aplicando la fórmula indicada) y art.3.1.b).1ª (coste directo) de las Bases Regulatoras</p>
Apartado 8.2 LÍNEA 2	<p>-La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p> <p>-Debe detallar para cada actuación, los gastos salariales del personal de la Asociación que participe en la ejecución de las actuaciones, a través del desempeño de labores de dirección y coordinación, teniendo en consideración que en este concepto se pueden incluir tanto los costes salariales como los costes de Seguridad</p>

	Social a cargo de la empresa con un límite del 25% del coste de cada actuación, de acuerdo con el art. 6.2 (coste indirecto, aplicando la fórmula indicada) y art.3.1.b).1ª (coste directo) de las Bases Regulatoras
DOCUMENTACIÓN	
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo Anexo II. (art. 13.1.a.4 BBRR)	-Falta indicar en certificado qué órgano de la asociación aprueba las cuentas y fecha de la celebración de la sesión
Certificado del número de asociados, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la entidad según modelo Anexo III (art. 13.5.a.1 BBRR)	- Deberán relacionar todos los asociados cumplimentando el cuadro que incluye el modelo de declaración en su totalidad. En caso de necesitar mas filas podrán hacerlo en anexo adjunto. Indicándolo en certificado.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	- Desglosar factura 222023 de FUNDTRAFIC indicando precios unitarios. - Desglosar factura 2300016 de Damián Peralbo Romero indicando sus precios unitarios. - Desglosar factura 12 de GRAFIMONT SCA indicando precios unitarios. - Desglosar presupuesto 6/2023 de Bartolomé Yépes Mazuelas indicando precios unitarios. - Desglosar presupuesto 7/2023 de Bartolomé Yépes Mazuelas indicando precios unitarios
Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados o indicación de la administración otorgante, y la convocatoria y fecha de la misma. (art. 13.1.c.3)	Aportar

Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
No excederse de los límites establecidos máximos y mínimos (art.5 de las BBRR).	De acuerdo a los datos remitidos en su solicitud, el número de socios es de 53, por tanto, el importe máximo de la subvención, en aplicación del art. 5 de las BBRR, es de 30.000 €, excediéndose del importe máximo posible. En consecuencia, debe rectificar la solicitud.
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE:IM1222023C0015	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE LA CARLOTA Y DEPARTAMENTOS	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	APORTAR MEMORIA DETALLADA Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA ACCIÓN FORMATIVA "PROTECCIÓN DE DATOS"
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado facturas proforma	Indicar n.º presupuestos y proveedores
Apartado 8.8 Estimación n.º asociados que participan en proyecto	Datos sin cumplimentar. Indicar
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	Aportar
Copia de la tarjeta de Identificación fiscal (NIF de la entidad) ((art. 13.1.a.2 BBRR)	Aportar
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Aportar
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1 a.4º BBRR] FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando

	cual) [art 16.1 a.6° BBRR]
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Creadas exclusivamente para la defensa de los intereses de las empresas comerciales	Debe acreditar que la asociación se ha creado exclusivamente para la defensa de los intereses de las empresas comerciales
Entidades mixtas (además de empresas dedicadas al sector comercial, cuentan con empresas pertenecientes a otros sectores).	Debe acreditar que número de socios dedicados al sector comercial represente al menos el 30% del número total de socios. Comercio: agrupaciones 61 a 66 IAE
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que le sea de aplicación.
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0016	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE PUENTE GENIL	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8.1 LÍNEA 1.	<p>Descripción de cada una de las actuaciones para las que se solicita subvención, especificando para cada una de ellas el título de la actuación, los objetivos que se persiguen, la información esencial del proyecto y su descripción.</p> <p>Si es necesario puede adjuntar un documento más detallado con la descripción.</p> <p>Importante debe contener toda la información necesaria para valorar el proyecto, y en su caso puntúa</p> <p>La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p>
Apartado 8.2 LÍNEA 2	<p>Descripción de cada una de las actuaciones para las que se solicita subvención, especificando para cada una de ellas el título de la actuación, los objetivos que se persiguen, la información esencial del proyecto y su descripción.</p> <p>Si es necesario puede adjuntar un documento más detallado con la descripción.</p> <p>Importante debe contener toda la información necesaria para valorar el proyecto, y en su caso puntúa</p> <p>La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en</p>

	el apartado correspondiente y adjuntan.
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Apartado 8.8 Estimación n.º asociados que participan en proyecto	En su solicitud indican que cuentan con 88 empresas asociadas. De ser así los porcentajes de estimación de participantes en las actuaciones son incorrectos. Corregir.
DOCUMENTACIÓN	
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado de cuentas anuales e ingresos de la Asociación, expedido por la persona que ejerza la secretaría o representación de la asociación según modelo Anexo II. (art. 13.1.a.4 BBRR)	Aportar nueva certificación de cuentas anuales e ingresos indicando Importe total del presupuesto de gastos de la entidad, el cual han dejado en blanco. La cuota media mensual aportada por los socios indicada, en certificado, no cuadra con los ingresos totales por cuotas de asociados ni con el punto 7.1 de solicitud.
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	-En punto 8.4 de solicitud relacionan una serie de facturas y en su parte final indican. Resto de facturas adjuntas por un importe de 6.594,92€. Deberán relacionar las mismas indicando línea, actuación, número de factura o presupuesto, proveedor e importe. -Faltan facturas o presupuestos por presentar ya que la suma de los importes de las presentadas no cuadra con lo indicado en solicitud. Se observa que alguno de los importes señalados en punto 8.4 de solicitud aparecen sin IVA y otros con él, al igual que las facturas o presupuestos, con lo cual no sería correcto. el importe total.

	<p>-Deberán desglosar las facturas o presupuestos describiendo todas las partidas y consignando todos los datos necesarios así como su precio unitario con objeto de determinar su subvencionalidad.</p> <p>En la factura correspondiente a la actuación Navidad y Black Friday de OK Puente Genil por importe de 229,90€ aparece número de factura P133/2022 y en punto 8.4 de solicitud P113/2022. Corregir.</p> <p>- Factura 000059 correspondiente a la actuación IX Outlet de Antonio Jesús Planzuela Pérez por importe de 66,79€. En punto 8.4 de solicitud indican como proveedor Hostel Genil. Aclarar.</p>
<p>Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).</p>	<p><u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u>: Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1 a.4º BBRR]</p> <p><u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u>: Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1 a.6º BBRR]</p> <p><u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u>: Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1 a.7º BBRR]</p>
<p>Documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados o indicación de la administración otorgante, y la convocatoria y fecha de la misma. (art. 13.1.c.3)</p>	<p>Aportar</p>
<p>Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que conste la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa (art. 13.1.c.4 BBRR)</p>	<p>Aportar</p>

Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1222023C0017	
NOMBRE ENTIDAD: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE EL CARPIO (ACERCA)	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.2 LÍNEA 2	Aportar memoria detallada, incluyendo valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Aportar
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	Aportar
Documento que acredite la condición de persona representante y los poderes que tiene reconocidos.	Aportar
Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	Las facturas num. 22/216-22/250-228287-23/034 de IMPRENTA EL CARPIO, S.L., deben estar desglosadas. Las presentadas son insuficientes
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	<u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO:</u> Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art 16.1.a.4º BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO:</u> Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art 16.1.a.6º BBRR]

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que conste la relación de personas trabajadoras de la asociación, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa (art. 13.1.c.4 BBRR)	Aportar
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.
Entidades mixtas (además de empresas dedicadas al sector comercial, cuentan con empresas pertenecientes a otros sectores).	Debe acreditar que número de socios dedicados al sector comercial represente al menos el 30% del número total de socios. Comercio: agrupaciones 61 a 66 IAE
Requisito antigüedad	Debe acreditar estar legalmente constituidas con una antigüedad mínima de al menos 2 años a la fecha de publicación de la convocatoria. Aportar certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales
Requisito inscripción Registro Oficial	Debe acreditar estar inscritas en el Registro Oficial correspondiente con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Aportar certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme al art. 4.3.c) de la Orden de 7 julio de 2021
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar

N.º EXPEDIENTE: IM1322023C0001	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC ARTESANOS DE LA MADERA DE OLIVO DE CASTRO DEL RIO	
Cumplimentación de Anexo i. Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 4: Datos de la entidad.	N.º Empresas asociadas, no coincide con lo aportado en Anexo III, Corregir según proceda
Apartado 5: Declaraciones responsables.	Completar con subvención recibida en la última convocatoria.
Apartado 8.3 Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar.
Cumplimentado apartado actuaciones	Corregir error en porcentaje total.
Apartado 8.6 Esfuerzo inversor y aportación económica al proyecto	Cumplimentar correctamente apartado APORTACIÓN CON FONDOS PROPIOS (no procede otras Entidades)
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso	Aportar. Debe encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que le sea de aplicación. Según artículo 21 de los Estatutos de la Asociación y artículo 14.3 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.	Corregir errores en columna Carta de Artesano
Anexo V Si procede, solicitud de autorización para la subcontratación con entidades vinculadas	Aportar
DOCUMENTACIÓN	
Estatutos de la entidad solicitante, y sus posibles modificaciones, debidamente inscritos en el correspondiente Registro. (art. 13.1.a.1 BBRR)	Aportar
Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaria de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación	ACREDITAR SUFICIENTEMENTE: <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO:</u> Servicios comunes prestados asociados (detallando cada uno) [art. 16.1.a.4º

previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegadas por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art. 16.1.a.6º BBRR] <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Realización actuaciones de sensibilización en los últimos dos años, relativas a la implementación de medidas de compromiso ambiental [art. 16.1.a.7º BBRR]
Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Aportar
Entidades asociativas de artesanos y artesanas	Debe acreditar que los miembros tienen la consideración de artesanos o artesanas individuales o empresas artesanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 15/2005
Requisito antigüedad	Debe acreditar estar legalmente constituidas con una antigüedad mínima de al menos 2 años a la fecha de publicación de la convocatoria.
Requisito inscripción Registro Oficial	Debe acreditar estar inscritas en el Registro Oficial correspondiente con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que le sea de aplicación.
Cumplimiento del artículo 4.1.c)	Aportar declaración responsable con relación de todos miembros de la Asociación, la cual debe cumplir con lo establecido en artículo 6.2,c del Decreto 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano, es decir, que estén constituidas exclusivamente por personas o empresas artesanas, asociaciones, federaciones o confederaciones que estén igualmente inscritas en el Registro.

Certificado de la secretaría u órgano competente de artesanía que contenga la relación de relación de ferias de artesanía organizadas por la misma incluyendo su antigüedad.	Aportar
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar
Consideración del IVA como gasto subvencionable	Debe acreditar, a través de Certificación emitida por la Agencia Tributaria, que su entidad no puede recuperar el IVA. Por ejemplo, mediante Certificado acreditativo de NO haber presentado la declaración de IVA, o Certificado de situación censal.

N.º EXPEDIENTE: IM1322023C0002	
NOMBRE ENTIDAD: ASOC DE ARTESANOS LOS PEDROCHES OFIARPE	
Cumplimentación de Anexo I Formulario de solicitud/reformulación	
APARTADO	INFORMACIÓN INCOMPLETA O ERRÓNEA
Apartado 1: Datos de la persona o entidad solicitante y de la representante	Corregir error en denominación Asociación
Apartado 8. Memoria descriptiva del proyecto solicitado.	
Apartado 8.3 LÍNEA 3	<p>Descripción de cada una de las actuaciones para las que se solicita subvención, especificando para cada una de ellas el título de la actuación, los objetivos que se persiguen, la información esencial del proyecto y su descripción.</p> <p>Si es necesario puede adjuntar un documento más detallado con la descripción.</p> <p>Debe contener toda la información necesaria para valorar el proyecto, y en su caso puntúa</p> <p>La memoria debe incluir valoración económica de las actuaciones que se pretenden ejecutar, cuyo coste debe acreditarse mediante las facturas proforma que detalla en el apartado correspondiente y adjuntan.</p> <p>Describir de forma pormenorizada la actuación prevista el presupuesto Imprenta Pedro Diaz n.º 2023101</p> <p>Describir de forma pormenorizada la actuación prevista INCENTIFOR n.º: P-2023-0001, desglosando cada uno de los conceptos</p>
Apartado 8.4 PRESUPUESTO	
Cumplimentado apartado actuaciones	Corregir porcentaje total de la subvención solicitada

	Cumplimentado apartado facturas proforma	La cantidad indicada debe cuadrar con exactitud con los presupuestos aportados El importe indicado de INCENTIFOR n.º: P-2023-0001 no concuerda con el presupuesto presentado. Se deberá corregir o presentar escrito aclarativo
Apartado 8.5 CALENDARIO		Indicar calendario estimado de ejecución de la actuación de señalización externa
Anexo II. Modelo de certificación de cuentas anuales e ingreso		Aportar
Anexo III. Certificación del número de asociados de la entidad. Modelo A. Asociaciones.		Aportar
DOCUMENTACIÓN		
	Facturas, facturas proforma o presupuestos de los gastos en que se incurrirá para la ejecución de las actuaciones a subvencionar. (art. 13.1.b.1 BBRR)	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar factura proforma correspondiente al seguro. - Aportar presupuesto de INCENTIFOR n.º: P-2023-0001 con mayor desglose y concreción de los conceptos. <p>Las facturas proforma deben describir las operaciones, consignándose todos los datos necesarios, incluyendo el precio unitario sin Impuesto de dichas operaciones. (art. 6.1.f Real Decreto 1619/2012).</p>
	Certificado cumplimiento criterios valoración. Certificación de la secretaría de la asociación u órgano competente de cada uno de los aspectos relativos a la asociación previstos en el artículo 16.1.a) de las bases reguladoras alegados por la entidad (art. 13.1.c.1 BBRR).	ACREDITAR SUFICIENTEMENTE: <u>FALTA EL CONTENIDO MÍNIMO</u> : Sistema comunicación con asociados a través de medios electrónicos (detallando cual) [art. 16.1.a.6º BBRR]
	Documentación acreditativa de las medidas de sostenibilidad incluidas en el proyecto (art. 13.1.c.5 BBRR)	Justificar medidas de sostenibilidad en el proyecto presentado
	Certificación de la secretaría u órgano competente de la	Aportar certificado y corregir/completar apartado

asociación de artesanía que contenga la relación de zonas y de puntos de interés artesanal, o el otorgamiento de la Carta de Maestro o Maestra artesana, cuya declaración ha sido promovida por la Asociación (Art. 13.1.c.6 BBRR)	7.3 de la solicitud.
Entidades asociativas de artesanos y artesanas	Debe acreditar que los miembros tienen la consideración de artesanos o artesanas individuales o empresas artesanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 15/2005
Requisito encontrarse al día con obligación aprobación cuentas anuales	Debe acreditar encontrarse al día con la obligación de aprobación de sus cuentas anuales a la fecha de presentación de la solicitud, conforme a la legislación que le sea de aplicación.
Cumplimiento del artículo 4.1.c)	Aportar declaración responsable con relación de todos miembros de la Asociación, la cual debe cumplir con lo establecido en artículo 6.2,c del Decreto 475/2008, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Artesanos de Andalucía y la Carta de Artesano o Artesana y Maestro Artesano, es decir, que estén constituidas exclusivamente por personas o empresas artesanas, asociaciones, federaciones o confederaciones que estén igualmente inscritas en el Registro.
Certificado de cargos que ostentan la representación legal. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones sindicales y empresariales	Aportar
Certificado de inscripción en el Registro correspondiente. En este caso, certificado de personalidad jurídica. 20130. Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales	Aportar
Certificado bancario acreditativo de que la entidad es titular de la cuenta bancaria consignada en la Solicitud (incluyendo IBAN)	Aportar